

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
COMERCIO Y TRAFICO

Procedimiento
Traida agua

Código de Verificación de documentos



716G1O2D0B0H5Y2R0YQO

2321311LX

23113T00O

Referencia interna
L/AF

Asunto

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A
LAS COOPERATIVAS DE AGUAS Y/O COMUNIDADES
DE USUARIOS DEL CONCEJO DE SIERO, EJERCICIO
2019

CONVOCATORIA

Convocatoria pública de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las Cooperativas de Aguas y/o Comunidades de Usuarios del Concejo de Siero, ejercicio 2019.

Primero.- Beneficiarios

Cooperativas de Aguas y/o Comunidades de Usuarios del Concejo de Siero legalmente constituidas como tales, que carezcan de animo de lucro y no dependan económica o institucionalmente de entidades lucrativas y estén al corriente, en el caso de haber recibido subvenciones de este Ayuntamiento con anterioridad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por tal concesión, en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Siero y no estén incurso en ninguna de las causas de prohibición contenidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Segundo.- Objeto de la convocatoria

La concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la financiación de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano que se ejecuten en el ámbito municipal de Siero realizados por las Cooperativas de Aguas y/o Comunidades de Usuarios desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, tales como:

- Mejora de captaciones
- Reparación, renovación o ejecución de nuevos tramos de aducción (conducción que va desde la captación hasta el depósito regulador), red principal o red secundaria de distribución de agua.
- Ejecución de nuevas acometidas o reparación de las existentes.
- Obras de reparación en los depósitos: tales como impermeabilización, mejora estructural, cercado,...
- Renovación y/o reparación de bombas de impulsión.
- Mejora en los sistemas de potabilización
- Instalación de sistemas de tratamiento de aguas que garanticen la calidad del agua y eliminen contaminantes con objeto del cumplimiento de los parámetros establecidos

AYUNTAMIENTO DE SIERO		
	Negociado/Unidad tramitadora COMERCIO Y TRAFICO	
	Procedimiento Traida agua	
	Código de Verificación de documentos  716G1O2D0B0H5Y2R0YQO	
	 23213I1LX	 23113T00O

en el RD 140/2003 por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Tercero.- Bases reguladoras

Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero, aprobada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha tres de noviembre de dos mil quince, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias numero 218, de fecha treinta de noviembre de dos mil quince y Bases específicas aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha dieciocho de junio de dos mil diecinueve, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias numero 141, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

Cuarto.- Cuantía

La cuantía global de la convocatoria será de 36.000,00€ con cargo a la aplicación presupuestaria 16100 47900.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Sexto.- Otros

Las solicitudes de subvención, debidamente documentadas, se formalizarán según modelo establecido y deberán ir acompañadas de la documentación requerida para acreditar los requisitos establecidos en las bases específicas reguladoras de esta línea de subvenciones.

DILIGENCIA. La pongo yo, **Secretario General del Ayuntamiento de Siero,** para hacer constar que la presente convocatoria fue aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha dos de agosto de dos mil diecinueve.